



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Leyes y Reglamentos**

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal - Campus Universitario
E-mail: dlr_sanlorenzo@fcmluna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay



NOTA UNA/FCM/DLR Nº 05/2025

San Lorenzo, 9 de septiembre de 2025

SEÑOR

ABG. ALCIDES PÁEZ MONTANÍA.-

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.-

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS UNA

PRESENTE

De mi consideración:

En atención a la Nota UTA N°07/2025, de fecha 22 de setiembre de 2025, mediante el cual la Unidad de Transparencia y Anticorrupción solicita la remisión mensual de la Lista de Poderes vigentes otorgados a Abogados, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 8º, inciso n) de la Ley N°5282/2014 “De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”, respecto a ello cabe manifestar cuanto sigue:

Que los poderes otorgados por la Facultad de Ciencias Médicas/UNA a sus apoderados constituyen actos únicos y específicos, que no se emiten de forma periódica ni mensual, y cuya vigencia se mantiene hasta tanto no se produzca su revocación expresa. En ese sentido, la información solicitada se remite en la presente oportunidad en carácter de **única entrega**, salvo que posteriormente se otorguen nuevos poderes o se revoquen los existentes, casos en los cuales se procederá a la comunicación correspondiente a la Unidad.

A continuación, se detalla la nómina de los abogados apoderados vigentes:

1. **Abg. Verónica Fernanda Orue** – Poder General otorgado por Escritura Pública, con facultades de representación administrativa y judicial.
2. **Abg. Juan Carlos Barreiro Perrota** – Poder General otorgado por Escritura Pública, con facultades de representación administrativa y judicial.

Atentamente.-

Abg. Eleno Fernández
DIRECTOR
Dirección de Leyes y Reglamentos
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de pregrado, grado y postgrado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científica, tecnológica y humanista, con responsabilidad social y ambiental

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Ser modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente